



# El Pueblo Manchego

AÑO XIV.—Núm. 3.931.—Precio: 10 céntimos ejemplar.

DIARIO INDEPENDIENTE

Ciudad Real, sábado 3 de mayo de 1924.

## Temas económicos y sociales

### La depreciación de la peseta

IV.

En el artículo anterior de esta serie demostramos la necesidad de una política monetaria acorde con las circunstancias de lugar y tiempo, que mantengan siempre el indispensable equilibrio entre la cantidad de moneda circulante y la de los productos económicos, aumentando o restringiendo el volumen de aquella en vista de las alteraciones que éstas experimentan, para lo que será preciso forzar unas veces el límite máximo de la emisión de billetes o facilitar la circulación de la moneda reduciendo la tasa del interés, y disminuir otras las especies monetarias de curso legal, por la elevación del interés en los descuentos y préstamos. Hoy, insistiendo en tan importante cuestión, queremos exponer otro procedimiento para limitar la moneda y suprimir o aminorar los inconvenientes que dimanan de su excesiva circulación.

Nos referimos al pago por saldo de los efectos mercantiles en las llamadas Cámaras compensadoras o Clearing Houses, instituciones de muy reciente creación en España que cuenta ya con tres en las plazas de Madrid, Barcelona y Bilbao) y que en Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Estados Unidos y otras naciones importantes de Europa y América funcionan desde largo tiempo, con el más satisfactorio resultado. Las Cámaras de compensación, donde acuden diariamente los Bancos y banqueros para cobrar y pagar sus propios efectos y los de su clientela en la fecha de los respectivos vencimientos, evitan el empleo de las considerables cantidades de moneda que dichos efectos representan, toda vez que las operaciones se verifican por compensación de los documentos a favor y en contra de cada miembro de la Cámara, y el saldo deudor o acreedor que en definitiva resulte, se entrega o recibe en un cheque a cargo de la cuenta corriente del pagador en el Banco Nacional, que lo admite como efectivo y lo suma en la cuenta del beneficiario del cheque, haciendo, pues, una diferencia de cantidades sin movimiento material del numerario. Y como todas las operaciones de cobros y pagos se verifican o pueden verificarse por conducto de los Bancos y banqueros, es menor la gran economía de moneda que suponen los procedimientos compensatorios, así como también la simplificación, rapidez y seguridad que imprimen a dichas operaciones con la eliminación de la moneda. (1)

Los datos que periódicamente se publican sobre el funcionamiento de Nuestras Cámaras de Compensación son suficientes para demostrar la importancia de sus operaciones en el breve lapso de tiempo transcurrido desde que se inauguraron en el año 1923 al amparo de una disposición legislativa que tuvo su natural e indispensable complemento con la que ex-

mió del impuesto del Timbre a los cheques cruzados—instrumentos propios de la compensación—que hayan de presentar en las Cámaras a los efectos compensatorios. Pero todavía hay que recorrer un largo camino hasta conseguir que arraiguen en España estos modernos sistemas tan aclimatados en otros países, y para ello es de la mayor conveniencia fomentar entre nosotros el uso del cheque y el empleo de las domiciliaciones para el pago de los efectos pasivos—indicando un Banco o banquero como pagador por nuestra cuenta, en el cruzamiento del cheque—y dictar una legislación adecuada que prevenga y sancione los abusos a que dicho documento se presta, singularmente en lo relativo a prohibir y castigar el giro de cheques en falso o sin provisión de fondos, que constituye en realidad un delito de estafa y contra el que han establecido algunas naciones multas y otros castigos análogos, sin perjuicio de las penas corporales que correspondan, gracias a lo cual se ha extendido en aquellas con rapidez el uso del cheque, alcanzando la compensación un volumen gigantesco dentro de la cifra total de cobros y pagos.

JUAN FERNÁNDEZ CABRER  
Madrid, mayo 1924.

### BURLA BURLANDO

*Un sabio norteamericano, pretende torpedear la luna con un aparato de su invención.*

*Estos yanquis son tremendos; como ahora no pueden participar en empresas bélicas, pretenden imitar a los perros.*

*¡Ladrando a la luna!*

*«El kilómetro lanzado».*  
*¡Hombre, no! El lanzado será el motorista.*

*«En Lisboa por la huelga de panaderos se encuentran sin pan».*

*¿Para cuando son las tortas?*

*«En memoria de los cultivos de las letras».*  
*Es un cultivo poco remuneratorio.*

*Solo produce «acentos» de angustia y alguna que otra «admiración».*

*Un título:*  
*«El tema de moda».*  
*¡Ah vamos, sí.*  
*El sombrero de paja.*

*«Los trabajos del juzgado andan muy rápidos».*  
*¡Naturalmente! Como que siempre los jueces de auto en auto, y de diligencia en diligencia.*

Tresque Mirzas.

*Se desea un salidero a vapor con hervideros con una capacidad de 45 a 50 caballos nueva o semi-nueva.*

*Darán detalles en la Administración de este periódico.*

### La exposición de Gregorio Prieto Un juicio crítico de Diez-Canedo

Hemos recibido el catálogo de la exposición celebrada en Madrid, por el laureado pintor valdepeñero Gregorio Prieto, del que reproducimos el siguiente prólogo, del insigne crítico de arte, Diez-Canedo, que constituye el aval más preciado de la labor pictórica de nuestro paisano.

Cualidad primaria de la pintura de Gregorio Prieto es ésta: que no se puede «contar»; que lo reducible a palabras en ella es un dato mínimo.

No bastaría esta circunstancia para su calificación y diferenciación, porque hay otros pintores así; pero el consignarlo le sitúa, por lo menos, en uno de los dos grandes apartados que se pueden hacer del arte que practica: Pintura-pintura y Pintura-otra cosa. Gregorio Prieto se queda en la Pintura-pintura.

Escaso comentario pueden dar las palabras a estos tiempos, hechos del todo para los ojos. Supongamos que, para llevar a cabo el empeño, nos determinamos a explicar uno entre tantos: éste de las mujeres que van a la fuente por entre los tapiales del pueblo norteño. No cabe una precisa evocación literaria al lado de figuras desactualizadas, que no han conservado de humano más que lo

ces adustes, sino un tierno y jugoso verdor, y su mar es este mar hondo y denso, quieto y gris, que parece florecer en espumas, gaviotas y velas de balandro.

Y también los retratos que alternan con estos paisajes diríase que nacen de sus quebradas fondos de luz, concretándose en la severa afirmación de una voluntad, en un solemne epicureísmo interior, en un bravo gesto o en una diluida expresión soñadora. El que ha visto nacer su propia efígie de los pinceles de Gregorio Prieto no está acaso en capacidad de juzgarla de manera definitiva. No quisiera, sin embargo, escender que ciertos momentos del retrato, ciertos pincelados, le dieron la sensación que todo hombre ha experimentado de súbito alguna vez en su vida, cuando una impresión cualquiera, un pensamiento fugaz, le revelaron de pronto su mismo ser físico mejor que todos los espejos.

Salte de todos estos cuadros una vez todavía juvenil en su trabe, pero ya formada. Gregorio Prieto, que empieza a ser hombre, apenas ha dejado atrás los primeros árboles del camino. El que escogió le ha de ofrecer tentas y asuntos in-

### ¿Quiere V. verse en película?

No deje de asistir a la proyección de la Semana Santa en Ciudad Real; próximamente en el TEATRO CERVANTES

esencial, la vida, traducida en la pintura por un ritmo de líneas y una armonía de colores. Pues, en vez de explicarnos el cuadro, nos explicamos a todo Gregorio Prieto, en este su modo lírico, totalmente despojado de literaria, y tan rico, no obstante, en sugerencias poéticas.

A nuestro pintor, que valora exactamente la plástica de las cosas, no le interesan de verdad más que las cosas hechas por quien no puede errar: tierras y plantas, olas y nubes, animales y hombres. Y sus sus hombres y sus animales no hacen papel de primer actor en sus lienzos, sino de simple instrumento en la armonía total. Como buscásemos con escrupulo el protagonista, acaso tuviésemos que señalar sus cielos. Ellos ordenan la luz en esta pintura esencialmente luminosa, que no persigue vanos efectos de contraste, ni sugiere imposibles deslumbramientos, sino que se difunde y cieme, sus visuales, llena de una alegría casi infantil, con aquella infantilidad que perseguía Regoyos maduro, y que a Gregorio Prieto, muy mozo, se le da espontánea; luz sutil, que no funde las formas, sino que las revela construidas en cabal sentido.

Y estas formas, simplificadas a menudo extraordinariamente, surgen, con la gracia de su bautismo de luz, plena espiritualidad.

La solidez constructiva de Gregorio Prieto lleva siempre consigo una esencial delicadeza.

No ve sus cielos abrasados en un azul deslumbrador, sino lavados por una eria luminosa; ni sus campos y montes le dan mati-

agés. A este pintor nunca es de temer que le falten; tampoco que deje escapar ninguna.

ENRIQUE DIEZ-CANEDO.  
1.º Abril 1924.

*Si nuestra tirada aumenta diariamente, si nuestros anuncios son más cada día, por algo será.*

*Quien nos lee está bien informado; quien se anuncia en nuestras páginas, vende.*

### La feria de Puertollano

Con motivo de la feria de Puertollano, que dió comienzo ayer, nuestro querido colega «Vida Nueva», ha publicado un número extraordinario, dieciséis páginas, que constituye un esfuerzo digno de todo encomio de su director señor Guerrero. El número está ilustrado con muchas e interesantes fotografías, y con una escogida colaboración literaria entre la que descuellan, un admirable artículo del llano Sr. Obispo Prior benedicto de bondades paternales para con los hijos de Puertollano. También aparecen galanamente escritos otros artículos del Presidente del Ateneo don Arturo Gómez Lobo y de don Angel Dotor.

Reciban la re lección de «Vida Nueva», y su director señor Guerrero, nuestra felicitación más cumplida.

## UN REAL DECRETO INTERESANTE

### La protección a la industria nacional

El Real decreto de protección a la industria nacional del que ayer dábamos cuenta en nuestra sección telefónica abarca los siguientes extremos:

En su primer artículo se hace constar que, a partir de esta fecha y durante tres años, se padrán solicitar y por el Gobierno otorgar auxilios para favorecer la creación de industrias nuevas y el desarrollo de las ya existentes.

Los grupos en que estas industrias se subdividirán, serán:

Nuevas, las que, teniendo por base el aprovechamiento de productos naturales del país, no existan todavía o no hayan alcanzado completo desarrollo.

Insuficientes, las existentes ya en España y cuya actual capacidad de producción no baste a cubrir en cantidad o en calidad la demanda normal del consumo nacional.

De exportación, aquellas que, o por, haber alcanzado y mantenido normal y regular producción, superior a la capacidad de consumo del mercado nacional, o por las condiciones, calidad o estima de su producción misma, establecida sobre bases sólidas, necesitan del mercado exterior.

Los auxilios de este Real decreto podrán alcanzarse a todas las industrias agrícolas y ganaderas, de explotaciones mineras y de beneficio de minerales, establecimientos siderometalúrgicos, fábricas, manufactureros, de construcción de obras, material de ferrocarriles, hidroeléctricas y electro-térmicas y todas las derivadas.

Para obtener los beneficios de este decreto será indispensable

que las entidades industriales que los perciban tengan las condiciones de entidades industriales españolas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Han de ser españoles, y en el pleno uso de sus derechos civiles y políticos los industriales particulares y los gerentes, y administradores de la entidad.

En las Compañías anónimas se podrá admitir que sean extranjeros hasta una tercera parte de los consejeros de Administración.

El 75 por 100 del capital social ha de ser propiedad de españoles.

El personal empleado en las oficinas, fábricas, talleres y todos los servicios propios de las industrias protegidas habrá de ser español, por lo menos el 80 por 100.

El combustible, los materiales y elementos de instalación y los artículos utilizados o que se empleen en las industrias protegidas, será de producción nacional, con excepción de aquellos casos en que indispensablemente hayan de ser adquiridos en el extranjero por razones técnicas, etc.

Los auxilios se concederán por un plazo máximo de ocho años desde la fecha de su otorgamiento.

La protección del Estado podrá otorgarse en una de las siguientes formas:

Acuerdos, concesiones o ventajas que puedan otorgar la Administración sin auxilio económico directo; préstamos en efectivo con el concurso del Banco de Crédito Industrial; garantía de interés mínimo al capital invertido y compensaciones a exportación.

### Lo que dice el gobernador

Con el Sr. Díaz Escribano que regresó anoche de Madrid ha conversado esta mañana uno de nuestros redactores.

El Sr. Díaz Escribano ha confesado extensamente a la Corte con el presidente del Directorio, subsecretario de Gobernación y director general de Administración local, de asuntos de gran interés para la provincia.

No han sido—nos dijo—visitas de protocolo porque tanto el jefe del Gobierno como quien me una una antigua y entrañable amistad como el general Martínez Anido y el Sr. Calvo Sotelo tuvieron la bondad de cederme a horas especiales por lo que nuestras entrevistas han sido extensas y sumamente afectuosas.

Los tres se me mostraron enteradísimos de los problemas vivos de esta provincia como igualmente de su peculiar estructura política.

Finalmente nos manifestó que mañana irá a Puertollano en compañía del presidente de la Audiencia, invitado por el alcalde de dicha población.

### Sucesos provinciales

*Intenta golpear a un alguacil del Ayuntamiento*

Almodóvar del Campo.—Ayer fue detenido el individuo de esta localidad Francisco Muñoz Rodríguez viudo y jernaiero, por haber amenazado con un gran garrote a un alguacil del Ayuntamiento de esta ciudad.

La garrota le fué ocupada, ingresando Francisco en la cárcel donde quedó a disposición del alcalde.

### ACADEMIA GENERAL

— DE —  
ENSEÑANZA

PREPARACION MILITAR PARA ALUMNOS DE CUOTA

CLASES DE TAQUIGRAFIA

ENSEÑANZA PARA MECANICOS AUTOMOVILISTAS

CLASES DE ESCRIBIA

MATRICULA DE CUATRO A SIETE DE LA TARDE

Caballeros núm. 1 CIUDAD-REAL

*Nuestra tarifa de publicidad es cara porque es remuneradora.*



### Asociaciones y Municipios

Entre las reformas de carácter predominantemente social que contiene el nuevo Estatuto de los municipios, ninguna quizá de tanta significación y trascendencia como la representación corporativa.

Fermeada con alguna firmeza, su importancia innovadora alcanza no tanto en el reinicio alibice actual, como en el futuro desarrollo de un principio que, al tomar carta de naturaleza en nuestras leyes, nace por su base el dogma individual que desarticuló la sociedad.

En este período crítico de renovación de todas las fórmulas políticas, sociales, y de rectificación, al menos parcial, de todas las teorías, no podía quedar en pie el principio que, dominado por el error inicial de una visión unilateral de los fenómenos sociales apartó a las agrupaciones profesionales de la gestión de los negocios públicos. Al régimen anterior de pura política, inspirado en el reclamo a todas las manifestaciones de solidaridad humana, sucede por parte del Estado el anhelo y la solicitud de una estrecha colaboración. La vida profesional queda así ligada íntimamente al ejercicio de las funciones de interés general.

Las ventajas de que este hecho se derivan alcanzarán por igual a las asociaciones legalmente reconocidas y a la sociedad nacional de que forman parte. En primer lugar, la participación de los núcleos profesionales en el gobierno de los municipios desarrollará en ellos el espíritu asociativo, les infundirá una mayor conciencia de su personalidad, reafirmará su propio y peculiar carácter, fortalecerá en una palabra la vida corporativa.

Paralelamente a esta influencia, que justificará por sí sola la reforma, habrá de producirse otro fenómeno, no menos beneficioso para la vida de las colectividades. La convivencia en los mismos organismos administrativos, la participación en la responsabilidad inherente al mando, la comunidad de esfuerzos necesarios para resolver los complejísimo problemas que integran la administración pública desterrarán poco a poco el espíritu de barricada y estrecho, las miras egoístas, la visión incompleta de los fenómenos sociales, el anhelo de luchas vanaglorias, que han inspirado la situación de la mayor parte de las organizaciones profesionales, en esta difícil etapa de inacción de una nueva era, y harán ver primero a sus directores, y más tarde a todos sus individuos, que no es posible acometer la resolución de ninguna cuestión trascendente con el menudete de una fórmula simplista, que chocan con las múltiples exigencias de una realidad ingotable.

Más las ventajas inherentes a la representación corporativa alcanzan también a toda la colectividad nacional, y no sólo por la repercusión indirecta del beneficio que reciben sus elementos competentes. Una de las grandes dificultades,

menos especulativa que práctica, que tiene actualmente planteada la ciencia política, es la que nace de la necesidad de anular el postulado de la intervención del mayor número de ciudadanos en las funciones de gobierno con las exigencias de la eficiencia en la gestión. La democracia del siglo XIX se ha encontrado impotente para llevar a los organismos públicos aportaciones técnicas que no procedan de una especulación individual, casi siempre en pugna con verdadera técnica política.

Quizá por esto no sea aventurado afirmar que la representación corporativa puede ser el primer ensayo provechoso de esa difícil armonización de la "democracia y la eficiencia". Los organismos profesionales podrán enviar ahora a los municipios, mañana a las asambleas legislativas, elementos especializados, no formados únicamente en la labor "deformadora", muchas veces del gabinete de estudio, sino en el contacto diario con problemas vivos que ofrecen a su consideración y actividad las múltiples facetas de esa realidad inextinguible a que antes hicimos referencia.

A caso estas afirmaciones, inspiradas en un examen sereno de la realidad contemporánea, serán por algunos calificadas de utópicas. No niego la posibilidad de que el legislador español haya sido en esta ocasión víctima de un engañoso optimismo. Pero aun en esta hipótesis hay que convenir en que han participado de su otiosidad hombres pertenecientes a épocas muy distintas y de orientaciones doctrinales encontradas. Católicos

y racionalistas, positivistas y racionalistas, han convalecido desde años en la necesidad de utilizar la energía política administrativa de los organismos profesionales. Las obras de, Stuart Mill, Lorimer, Agreus, von Mohl, Gœtzi Bluntshill, Liebe, Webb (ministro del actual Gobierno laborista de Inglaterra), Vinter, Lord Brougham, Lavelay, Franck, Muller, Sthal, Azekrate, Pérez Pujol, Benoist, Maurras, Duguit y Proudhon, entre otros, son una prueba irrecusable de este aserto.

Y no se diga que, a pesar de ello, la representación corporativa es solo un bonito acné de teorizantes y retóricos. Prescindiendo de enseñanzas preférritas, que podrían irse a buscar a la historia misma de Roma, y que con enorme profusión nos ofrece la Edad Media (dígase nuestro «Consejo de la Ciudad», de Barcelona, y la Cámara Corporativa de Hannover), ¿queso no tenemos en la actualidad el Consejo económico del Reich en Alemania, el Consejo Supremo de la Economía en Rusia, los Consejos regionales consultivos en Francia y las orientaciones profesionales de las Constituciones de Austria, Danzica, Yugoslavia y Irlanda?

Francia misma, el país clásico del individualismo, aparte del Consejo mencionado, ha conocido proyectos de esta clase de carácter eminentemente social, debidos a hombres de partidos diferentes: Waldeck Rousseau, de Mun, Leclain, Constante Goussier, Millerand, Bovier-Lapierre, Dausette, Vaillant, Barthou, etc., etc. ¿Es que después de esto podemos considerar como utópica una reforma

sancionada por las primeramentales políticas y sociales de todo el mundo?

El tema es inagotable y se presta por lo mismo a múltiples consideraciones, relacionadas, por ejemplo, con nuestras diversas organizaciones católicas. Mas, como falta el espacio, encomiendo esa tarea al buen sentido del lector.

JOSÉ MARÍA BIL ROBLES.

### Boletín Oficial

#### SUMARIO DEL DIA 2

**Presidencia.**—Real Orden, disponiendo que por los Ayuntamientos se proceda a la plantación mínima de cien árboles.  
**Diputación.**—Distribución de fondos por capítulos, para satisfacer las obligaciones del presente mes de Mayo.

**Ayuntamientos.**—Se hallan expuestos al público por espacio de ocho días:  
El padrón de la riqueza urbana de Agudo.

Los proyectos de presupuesto municipal de Meaurio, Puertollano, Valdepeñas, Villamanrique y Torrenueva.  
Y por el plazo de quince días la transferencia de créditos en los capítulos del presupuesto ordinario en ejercicio de 1923-24 de Torrenueva.

—El día 11 de Mayo tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento de Torrenueva y bajo el tipo de 15.000 pesetas la subasta del arbitrio municipal de pesas y medidas.

—Providencia del recaudador, de contribuciones en el pueblo de Mestanza.

—Certificaciones de la Junta Municipal del Censo electoral de Granada, Miguelterra, Pedro Muñoz, Picón, Piedrabuena, Santa Cruz de los Cañanos, Socuéllamos, Tomelloso, Villanueva de Calatrava y Viseo del Marqués.

**Juzgados.**—Se cita y empieza a Francisco Muñoz, para que comparezca ante el Juzgado de Valdepeñas.

**E. Municipal.**—Continuación del Estatuto Municipal desde el fiscal del artículo 268, hasta el apartado b) del 301.

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Vapores que prestarán los servicios que a continuación se expresan, salvo contingencias:

#### Línea de Cuba-México

El vapor *Alfonso XIII* saldrá de Santander el 19 de Abril, y de Cádiz el 21 con destino a la Habana.

#### Línea New York-Cuba-México

El vapor *Montevideo* saldrá de Barcelona el 24 de Abril, y de Cádiz el 29, con destino a New-York y la Habana.

#### Línea de Buenos Aires

El vapor *Reina Victoria Eugenia* saldrá de Barcelona el 19 de Abril, y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

#### Línea de Venezuela-Colombia

El vapor *Mannet Arnis* saldrá de Barcelona el 10 de Abril, y de Cádiz el 15, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a Newk y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

**Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad**

### Garaje Padrós

AGENCIA EXCLUSIVA DE LOS AUTOMÓVILES  
**Peugeot y Metallurgique**  
Presupuestos para reparaciones.—El mejor situado y más económico.  
Teléfono 96, CIUDAD-REAL.—Cierva, 1

### Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino  
PIDANSE CATÓLOGOS Y MUESTRAS  
**GARCÍA MUSTIELES MAYOR, 34.—MADRID**

### ¿Quiere aumentar sus ventas?

LO LOGRARA reformando su establecimiento y aplicando los nuevos sistemas de cerruras metálicas onduladas, tubulares, hallesta, etc.  
Solicite y recibirá GRATIS el catálogo con dibujos de fachadas  
**ALBERTO SANTAMARIA**  
RDA. S. ANTONIO, 72-Barcelona  
Representante en todas las poblaciones.

### BANCO DE AHORRO Y CONSTRUCCION

Sociedad Cooperativa de Crédito  
**PRIMS-MADRID**  
Secciones de Ahorro y Construcción.—Compra de fincas por Amortización y Préstamo a sus socios.—Comenzó a operar en 1.º de Octubre de 1922.  
Capital suscrito hasta el 30 de septiembre de 1923  
**11.840.320.86 pesetas**  
Esta entidad acordó la construcción de varios inmuebles en Cataluña y Madrid, y seguirá construyendo en los demás pueblos de España  
Delegado regional: **D. FERNANDO ARIAS**  
T. de la Cambrónera, 6.—CRIPIANA.—Teléfono 90  
Inspector para las provincias de Ciudad Real y Toledo: **D. Luis Sánchez Viñas**  
Calle de la Corredera, 4.—ALMODOVAR DEL CAMPO  
Agente en Ciudad Real: **CEFERINO DE LA CALLE**—Toledo, 44



**¡Yo estoy satisfecho de la vida!**  
desde que no he vuelto a padecer de  
**Estómago**  
gracias al uso del  
**DIGESTÓNICO**

### NI CÓLICOS NI NAUSEAS NI IRRITACION

**PURGÁNDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON**  
SE TOMAN DISUeltas EN UN VASO de AGUA TIBIA en AYUNAS  
Frasco de 10a12 purgas 3Ptas. Carga IDEAL para 162 purgas 0.50a  
El pulso de un periódico lo dan sus plenas de publicación

### Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 38.  
**MADRID**  
**Almacenes de Hierro**  
**Ferretería y Cemento**  
Solicite precios  
Exportación a provincias

### Vapores Correos franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapors y Línea Latina  
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos  
ALISIA, HENNOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, GORRORA, y PINCO  
Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1924, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
VALDIVIA Saldrá de Almería el 3 de Mayo de 1924, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
FORMOSA Saldrá de Almería el 13 de Mayo de 1924, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
De 10 años cumplidos un entero 327.50 pesetas incluido impuestos  
De 2 años sin cumplir un medio 170.  
Para los de tercera clase comida a la española  
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.  
Los manifiestos de pasaje se cierran los días antes de la salida de cada vapor e autos si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.  
Para más informes: sus Comisarios HUGO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.) Boulevard del Príncipe, 76, Almería y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

### LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos  
A QUIENES LEA  
Domicilio en Madrid  
Alcalá 43. Palacio de Exposición  
**GARANTIAS**  
Capital Social: Pesetas  
**12.000.000**  
Primas y Reservas: Ptas.  
**55.066.215/55**  
Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores Seguros contra Accidentes, Seguros Marítimos  
Sud-Direc. en Ciudad Real CÉSAR PADRÓS CALVO. Saucó Diez. 18 (Antes: Mista)

# INFORMACIONES GENERALES

## NOTICIAS

Servicio telefónico exclusivo

### La estancia en Bilbao del Presidente del Directorio

### Una nota oficial de la Legación de Cuba

### Interesante información de provincias

#### De oposiciones.

Ha aprobado el segundo ejercicio para el ingreso en el cuerpo de Vigilancia don Francisco Añán Cañadas.

#### Otra ejecutoria del viejo régimen.

Ayer visitaron el grupo escolar de La Poblachuela el alcalde don Francisco Herencia, primer teniente alcalde don Gonzalo Muñoz, párroco de dicha aldea don Miguel Ruiz, ex-comisario de Enseñanza don Miguel Pérez Molina y el arquitecto municipal Sr. Arias.

La impresión no pudo ser más deplorable pues un edificio recién construido tiene agrietados los techos y carece de madera en las ventanas, deshecho el brecañal del pozo, sin vivienda para la maestra etcétera etcétera, deficiencias que acentúan las punibles condenencias del viejo régimen con los contrastes.

El alcalde prometió reparar inmediatamente el edificio y felicitó por la meritoria labor que viene realizando a la maestra nacional doña Josefa Muñoz.

#### Administración de Correos

Se convoca concurso para dotar a la Estafeta de Puertollano de local adecuado, sin que el precio de alquiler exceda de 1.500 pesetas.

Se saca a subasta el servicio de conducción diaria en automóvil, entre las oficinas de Puertollano y Ciudad Real.

Idem, idem, en carruaje tracción entre la oficina de Daimiel y su estación férrea.

Idem, idem, en automóvil entre las oficinas de Ciudad Real y la de Porzuna.

#### Justicia Municipal

Se encuentran vacantes en renovación extraordinaria los cargos de Juez municipal de Brazatortos y fiscal de Albaladejo de los Freires; y la plaza de secretario y suplente del juzgado de Las Labores.

#### Muñados

Le ha sido impuesta una multa de 25 pesetas a Luis Delgado, empleado en el Matadero, por no obedecer al Sr. Delegado del mismo y pronunciar algunas blasfemias.

Otra de 2 pesetas a Carlos Ballesteros por saltar el seto del Parque.

También ha sido multada Manuela Moreno con 2 pesetas, por verter aguas sucias en la vía pública.

#### Matadero público

Durante el día de hoy se han sacrificado las siguientes reses para el consumo público: 1 vaca, 2 terneras, 1 carnero, 2 cabras, 1 macho, 1 choto, 83 corderos y 1 cerdo.

Total 92 reses con un peso total de 1.222 kilogramos.

#### Registro Civil

Durante los días de ayer y hoy se han verificado las siguientes inscripciones.

**Nacimientos.**—Engracia Carrero Cerrada, Julia Felisa González de la Hermosa, María Bastante Fernández.

**Defunciones.**—Sor Salud Herrera García.

#### Concierto musical

Mañana, siguiendo la costumbre, antezará en los paseos de la Plaza de la Constitución, de once a una de la mañana, la banda de música municipal tocando escogidas piezas de su extenso repertorio.

#### El tiempo

La temperatura máxima de hoy ha sido de 22 grados a la sombra, y la mínima de 6.

Aiguas se seban las altas existentes a primeras horas de la mañana desaparecieron al avanzar el día. Ha llovido en las regiones norteñas, haciendo buen tiempo en el resto de España.

La temperatura excesiva hace del tiempo verdaderos días de verano.

#### Las obras del Parque.

Están bastante adelantadas las obras de jardinería que han de convertir el Parque en el lugar más hermoso de la población.

Los árboles y plantas son el boj laurel, aligunire, plátanos, alvostres, castaños, eucaliptos, abetos y palmeras. De estas últimas ya desarrolladas y otras plantas delicadas se ha desistido su plantación debido a lo avanzado de la estación por lo que se mantiene el pedido hecho a una casa de Madrid para hacerlo en tiempo oportuno.

Las resalidas están ya en pleno desarrollo. El kiosco para la banda de música se construirá el próximo año, en el sitio en que convergen los paseos. Créase habrá de suprimirse uno de los maticos para las instalaciones precisas en ferias.

El delegado de jardines don Rodrigo Méndez está desarrollando una actividad digna de envidia.

## De sociedad

#### Un almuerzo

Con motivo de la feria de Puertollano el alcalde de dicha ciudad don Enrique Martínez Pontremoli dará mañana en su señorial morada un almuerzo al que entre otras personalidades concurrirán el gobernador Sr. Díaz Escribano, el presidente de la Audiencia Sr. Gamero el delegado gubernativo de Almodóvar capitán Herrero y el exdiputado a Cortes Sr. Solana.

El Sr. Sr. Obligado Priar invitado igualmente no podrá asistir por

### Madrid 3.º Mayo.—2.50 tarde

#### Una causa contra Honorio

Madrid.—En la audiencia se encuentra pendiente de vista una causa seguida contra Honorio Sánchez Molina por un delito de estafa.

#### El premio a los serenos

Hasta ahora no han percibido el premio ofrecido los serenos municipales que con sus denuncias dieron la pista de los autores del asesinato de los embutantes de correos. Únicamente han percibido 250 pesetas, que como gratificación particular les entregó la Dirección General de Seguridad.

#### Romanones y Sánchez-Guerra

Ayer visitó al señor Sánchez-Guerra, el conde de Romanones, celebrando una larga entrevista de la que no se ha facilitado ninguna referencia oficial.

#### La revolución en Cuba

La Legación de Cuba en Madrid ha facilitado una nota oficial en la que refiriéndose a los disturbios revolucionarios que en estos días se producen en aquella república, se hace constar que las fuerzas del Ejército están teniendo con éxito a los rebeldes, mucho de los cuales han hecho acto de sumisión al Gobierno. Lastresas gubernamentales están preparadas para sofocar energicamente cualquier perturbación de orden público.

#### La estancia en Bilbao del Primo de Rivera

Bilbao.—Ayer tarde el presidente del Directorio se trasladó a Aranguren, para visitar la fábrica propiedad de La Papelera Española. A este efecto se organizó una caravana automovilista en la que formaban varios vehículos ocupados por periodistas, obreros metalúrgicos mineros y autoridades. En otro coche iba el general Primo de Rivera, con el general Echegüe y sus ayudantes.

Durante todos los pueblos de

hallaras aquejado de un fuerte catarro.

#### Los que viajan.

De Madrid para Puertollano pasaron ya don D. Eduardo Martínez Pontremoli y B. Rafael Pascual y otros.

—Regresaron a Villanueva de la Serena, D. Ambrosio López Salazar y consorte.

—Se encuentra en esta D. Andrés de Estanz.

—En un finca de la Poblachuela se hallan de temporada la distinguida familia de Pérez Molina (D. José) y billas sobrinas Ascensión y Práditto Ayala y Práditto Pérez.

—Se encuentran en Sevilla los marqueses de Casa Treviño.

—De la expresada Capital andaluza, han regresado las bellas señoritas Carmen y Amalinda de Torres, hijas de los condes de Torrependo.

trajeo el vecindario en masa, salió a recibir al Presidente del Directorio. En Guené, se detuvo a conferenciar brevemente con el alcalde.

En Aranguren fué recibido por el alcalde, los consejeros de La Papelera, el Delegado gubernativo del partido de Balmaseda, y demás personalidades locales. También formaban las fuerzas del Somatén. Después visitó el marqués de Estella acompañado de los consejeros, La Papelera, haciendo grandes elogios de la fábrica de la que dijo que en España había muy pocas.

#### Nuevos concejales

Marcia.—En el Ayuntamiento se ha celebrado sesión extraordinaria, para dar posesión a los nuevos tenientes alcaldes y concejales.

#### Los documentos del Colegio Abogados

Barcelona.—La Junta de gobierno del Colegio de Abogados ha recibido una comunicación del gobernador civil ordenándole que todos los documentos y escritos del Colegio de Abogados que hayan de ser publicados se redacten en lo sucesivo en lengua castellana.

#### El General Soriano, en Sevilla

Sevilla.—Ha regresado de Melilla el jefe de Aviación militar, general Soriano, que cumplimentó al infante don Carlos, al que dió cuenta de la llegada a Melilla de los aviadores que salieron ayer de esta.

Uno de estos días marchará a Tetuán, desde donde continuará para Melilla, la segunda escuadrilla del aeródromo de Tablada. El general Soriano marchará mañana a Madrid.

#### ¡Vaya un marido cariñoso!

Gijón.—En Arriónas, Miguel Sánchez Martínez, casado, con tres hijos, obsequió a su esposa, Rosa Martínez, con unos pasteles, los cuales centenan estricnina.

Al probarlos Rosa, notó cierto amargor, y partiendo por la mitad uno de los pasteles, dió un trozo al perro y el resto a las gallinas, sucumbiendo los animales quince minutos después.

El envenenador huyó con su amante Rosario Fernández.

Detenidos ambos por la Benemerita, han ingresado en la cárcel de Cangas de Oza.

#### Un retrato del Rey

Barcelona.—El capitán general ha recibido a una Comisión de Saneamiento, presidida por el alcalde de dicha localidad, que le ha regalado un retrato del Rey. La comisión obsequia esta noche con una comida íntima al general Barrera.

#### Homenaje a los estudiantes valencianos

Zaragoza.—El día 10 marchar-

a Valencia el alcalde, señor Górrin, con una Comisión de concejales, para descubrir la lámpa que este Ayuntamiento dedica a los estudiantes valencianos que en 1808 visitaron a Zaragoza para luchar por la independencia de la patria.

A la vez se impondrá la Medalla de Oro de Zaragoza al rector de aquella Universidad.

#### La romería de la Virgen del Valle

Toledo.—Se ha celebrado la festividad de la Virgen del Valle, en su típico santuario, extramuros de la capital. Por la mañana, en la función religiosa, predicará el deán, doctor Polo Benita.

Por la tarde se efectuó la típica procesión por los alrededores del célebre cerro del Bu y Peña del Rey Moro. Desde los puntos altos de la población ha presenciado la procesión numerosísimo público. Se calcula en más de 12.000 personas las que han asistido.

#### La tuna Portuguesa

Santiago.—Llegó la estudiantina portuguesa, que fué recibida en la estación por representantes del Ayuntamiento y la Universidad, con música. Acompañados hasta el Palacio Consistorial, donde la rondalla ejecutó el himno español y el portugués.

Se cambiaron afectuosos saludos entre los representantes de la Municipalidad de Oporto y de la de Santiago.

Desde el Ayuntamiento fué la «Tuna» a la Universidad, donde el director, Sr. Blanco Rivero, les saludó en nombre del Claustro y dedicó un especial recuerdo a la Academia de Oporto, lamentando no pudiese venir como le ofreció D. Leandro Coimbra. Constató el presidente de la «Tuna» muy reconocido, el recibimiento que les ha dispensado la gloriosa Universidad gallega.

#### Las maniobras de los alumnos de Infantería

Toledo.—Los alumnos de Infantería salieron del campo

mento con el primer grupo de artillería ligera y precedidos de los ciclistas.

La sección de ametralladoras iba mandada por el teniente coronel Velasco, los comandantes López Bravo y Alcántara y los tenientes Fornell y González Fliza.

Las compañías de ametralladoras rompieron el fuego sobre el supuesto objetivo, empleando los ángulos calculados para los alcances de 3.000 y 3.500 metros.

De los 5.000 proyectiles disparados se recogieron en el blanco a las citadas distancias 250 impactos.

A la terminación del ejercicio fueron felicitados el capitán señor Saca y los ejecutantes por el coronel señor Pérez de Luma, así como por el señor Gazner y los oficiales que presenciaron las prácticas.

El regimiento regresa hoy a Toledo, donde por terminadas las prácticas.

El servicio de viveres ha sido muy elogiado.

## MARRUEGOS

### Vista de una causa

Tetuán.—Ha terminado la vista de causa, seguida contra Eugenia Martín, por asesinato cometido en la persona de Joaquín.

Cid.—El fiscal pide para la procesada cuatro años de prisión.

### El Río Martín

El residente general, estuvo en el poblado próximo de Río Martín.

### Termina el Ramadán

Los indígenas hicieron ayer los rituales disparos de fusilería, como término de la Pascua del Ramadán, que fueron presenciados por numeroso público, congregado en la plaza de España.

### Movimiento de tropas

Melilla.—Para facilitar el paso de la línea del tractorcarril entre Tisitin y Cantoui, un grupo de obreros de europeos e indígenas, dirigidos por el capitán de Ingenieros señor Pinte de la Rosa, ultimán la construcción del puente de dos ojos sobre el río Iguón.

—La tercera compañía perteneciente al primero de zapadores marchó a Tafersit.

—De Dar Quebdani salió una columna, formada por el batallón de Andalucía, una batería ligera, una compañía de Regulares y una sección de zapadores.

Las tropas marcharon por la nueva pista que por la costa conduce a Afraz, regresando sin novedad.

Imprenta de El Pueblo Manchego.

EDITORIAL

# Calatrava

ENCARGUE USTED SUS IMPRESOS EN ESTA CASA

CALATRAVA, 10



**Esá copa** contiene el líquido que vigorizará su sangre.

Verdadero "elixir de larga vida", este jarabe reúne tres cualidades excelentes: tonifica, fortalece y facilita la nutrición.

Hece más de 20 años viene siendo la salvación de los organismos debilitados por la edad, el esfuerzo intelectual o los excesos. Combate con éxito la inapetencia, el insomnio, la pesadez de cabeza y el debamiento producido por el empobrecimiento de la sangre.

Si anhela usted mantener su cuerpo vigoroso, el espíritu alegre y poner el organismo a cubierto de cualquier quebranto, debe tomar

## HIPOFOSFITOS SALUD

Verdadero "elixir de larga vida", este jarabe reúne tres cualidades excelentes: tonifica, fortalece y facilita la nutrición.

Hece más de 20 años viene siendo la salvación de los organismos debilitados por la edad, el esfuerzo intelectual o los excesos. Combate con éxito la inapetencia, el insomnio, la pesadez de cabeza y el debamiento producido por el empobrecimiento de la sangre.

Si anhela usted mantener su cuerpo vigoroso, el espíritu alegre y poner el organismo a cubierto de cualquier quebranto, debe tomar